

REFLEXIONES Y PROPUESTAS DESDE CO.CIUDADANA.

Un resumen del Paper “Envejecimiento y digitalización. Propuestas disruptivas”

Navarra envejece, España se avieja y Europa se avejenta... pero Navarra, envejece más y repone menos. Una reflexión económica para una sociedad, aconseja observar el momento de esa sociedad. Una economía... ¿para qué sociedad? En el caso de Navarra, para una sociedad vieja.

Las razones por las que envejecemos son tan dichosas como lamentables. Envejecemos por éxito del modelo de atención y previsión sociosanitarios: ¡envejecemos de éxito! Pero también, envejecemos por decadencia.

Es obvio que los estilos de vida de las sociedades avanzadas y otras consideraciones “coste/beneficio” vital, están determinando una baja natalidad. En Navarra, la tasa de reposición es del 1,45 (2015), mientras que la tasa media europea es del 1,58. Así, para “refrescar” la población o bien importamos o bien producimos.

La prolongación de la supervivencia y la abrupta caída de la natalidad, anticipan la inviabilidad del sistema de pensiones tal cual lo conocemos hoy y adicionalmente, trazan el perfil de una sociedad que no se reconocerá a sí misma porque se habrá transformado en una comunidad medrosa, extremadamente ahorradora, refractaria al riesgo económico y de bajo consumo.

Sólo desde la mejora del capital humano y de la capacitación tecnológica es posible incrementar de forma consistente la productividad y la competitividad regional.

PROPUESTAS

.-Creación de un bio-hábitat empresarial que conectaría las rentas pasivas a la fecundación de nuevas rentas activas. Un hábitat virtuoso que produciría además una conversación intergeneracional en torno al emprendimiento. El

efecto será mucho más cualitativo que cuantitativo, pero como tantas otras cosas en política, tiene toda la significación simbólica de un gesto.

.-Repatriación en el corto plazo de nuestros jóvenes en la diáspora, probablemente sea tan poco realista como poco conveniente. Pero quizás pudiéramos conseguir que domiciliasen en Navarra las Sociedades de tenencia de acciones cabeceras de su actividad servindustrial, digital, de fintech, etc... con lo que ya crearíamos un nexo adicional que en un futuro puede enriquecerse y derivar en una contribución tributaria significativa. El régimen de estímulos e incentivos pudiera ser similar al antes citado para la gente mayor

.- A priori, a mayor productividad, mayor retribución, y a mayor retribución, mayor contribución y mayor recaudación. Y mayor productividad hoy, pasa, aunque no sólo, por un incremento relevante de nuestras competencias tecnodigitales. Sólo desde la mejora del capital humano y de la capacitación tecnológica es posible incrementar de forma consistente la productividad y la competitividad regional. Por ello, prospección y el análisis de las posibilidades y de las transformaciones (no todas ellas positivas) del mundo 3D, mediante la creación de una mesa público-privada que ofrezca un diagnóstico de oportunidades de software, diseño, materiales, etc., para la Comunidad Foral.

.-España ha recibido numerosas recomendaciones de organismos multilaterales que abogan por la implementación de políticas tales como alargar la edad de jubilación, eliminar la jubilación anticipada , compatibilizar las aportaciones al sistema público de pensiones con otras a fondos privados, incentivar la natalidad, etc... En el ámbito español, recientemente se ha puesto en marcha la nueva edición del Pacto de Toledo que se encarga de examinar los asuntos de pensiones, para tratar de lograr soluciones consensuadas. Es obligado reseñar que de no aplicar esas medidas, España y Navarra, tendrán que recurrir a estímulos de política migratoria, lo que abriría otras consideraciones de carácter social.

.- Puestos a ser disruptivos: “si somos un país de viejos: seamos un buen país para viejos... o mejor dicho, para las rentas de los viejos”

Si queremos refrescar la demografía empresarial, ¿por qué no ofrecer beneficios fiscales a aquellos pensionistas que inviertan parte de su renta de jubilación en star-ups validadas por la Consejería de Desarrollo Económico

o por Sodena? Esta medida también pudiera servir para atraer pensiones de ciudadanos no navarros (nacionales o comunitarios) a los que se ofrezca bien la residencia fiscal (si cumplen con los requisitos de residencia efectiva) o bien un régimen de subvenciones o de incentivos siempre y cuando mantengan, durante 10 años la aplicación de un porcentaje (por definir) de su pensión a la inversión en este tipo de proyectos . A los pensionistas ya residentes fiscalmente en Navarra, se les podría ofrecer un régimen de deducción directa en la cuota del IRPF, o de desgravación en la base.

También pudiera extenderse este tratamiento a aquellos pensionistas, navarros o no, que se den de alta en una licencia fiscal y la mantengan con unos mínimos de actividad, durante cinco años.

Se crearía así un bio-habitat empresarial que conectaría las rentas pasivas a la fecundación de nuevas rentas activas. Un habitat virtuoso que produciría además una conversación intergeneracional en torno al emprendimiento. El efecto será mucho más cualitativo que cuantitativo, pero como tantas otras cosas en política, tiene toda la significación simbólica de un gesto.

ACCESO A PAPER

<http://www.cociudadana.es/wp-content/uploads/2017/01/Envejecimiento-y-propuestas-disruptivas.pdf>